

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la huida del cónsul general de España en Bogotá de un accidente de tráfico con un fallecido en el que se vio implicado.**

Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones de El Mundo del 11 de abril de 2018, el cónsul general de España en Bogotá, D. Sergio Krsnik Castelló, tuvo un accidente automovilístico con un Hyundai Santa Fe de color gris propiedad del cuerpo diplomático el pasado 17 de diciembre y que resultó en la muerte de un motociclista colombiano. Siempre según informaciones de este medio, el diplomático se dio a la fuga y fue interceptado por la policía de tráfico de Bogotá a unos ocho kilómetros del lugar del siniestro.

Al parecer, el siniestro tuvo lugar cuando el cónsul se dispuso a realizar un adelantamiento y al instante lo abortó. Como resultado de esta maniobra, un motociclista impactó en la parte trasera izquierda del vehículo perdiendo la vida. A pesar del impacto, D. Sergio Krsnik huyó inmediatamente del lugar del suceso. Cuando la Policía le interceptó, el cónsul manifestó desconocer por qué lo estaban identificando. Según El Mundo, se le comunicó el motivo, contestó que la marca de color rojo que llevaba en el coche era de un golpe previo y fue trasladado a una comisaría con el fin de tomarle declaración. Una vez cumplido el trámite, llegó al Consulado General de España, ocultó el coche en el garaje y ordenó a un miembro del personal administrativo que quitara las marcas del impacto, pero la seguridad del consulado se negó a permitir la salida del vehículo del recinto. Según El Mundo, EL MUNDO la Oficina de Información Diplomática (OID), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, habría confirmado el accidente ocurrido.

Según las informaciones de El Mundo, el del pasado 17 de diciembre no es el primer incidente que tiene D. Sergio Krsnik en Bogotá. Fuentes consulares consultadas por este medio habrían declarado recordar un altercado en el aeropuerto El Dorado de la capital colombiana, cuando al Sr. Krsnik se le habría pedido abrir su maleta –no su valija- y se habría negado a hacerlo. Como resultado, el cónsul habría registrado una queja contra los agentes de policía a espaldas de la Embajada de España.

Teniendo en cuenta estas graves informaciones, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno contra el Sr. Krsnik por haberse dado a la fuga de un accidente en el que supuestamente provocó la muerte de un motorista?
2. ¿Considera el Gobierno proceder al cese de D. Sergio Krsnik Castelló como cónsul general de España en Bogotá?
3. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de España de altercados o incidentes previos por parte del Sr. Krsnik mientras formaba parte del cuerpo diplomático español?
4. ¿Posee el Gobierno algún tipo de protocolo de actuación para sancionar este tipo de actuaciones por parte de miembros del cuerpo diplomático español?
5. ¿Coincide el Gobierno en considerar que la falta de medidas ejemplares para sancionar este tipo de actuaciones puede tener un impacto negativo en las relaciones bilaterales de España con sus socios internacionales?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos